

NORMATIVA SUBIDA A LA COGOLLA

CORREDORES

Deberán llevar el dorsal visible durante toda la carrera.

Ayudar a otros participantes durante el transcurso de la carrera si estos la necesitaran.

Los participantes deberán en todo momento respetar el medio ambiente.

Los corredores dispondrán de CHIP DE CRONOMETRAJE

Artículo 1: SOBRE LA FECHA

El próximo 15 de mayo de 2022 se celebrará la 5ª SUBIDA A LA COGOLLA en Fuentesnuevas en el municipio de Ponferrada.

Artículo 2: SOBRE LA DISTANCIA Y EL RECORRIDO

La prueba consta de un recorrido de 15 km y 300 metros de desnivel positivo



Artículo 3: SOBRE LA SALIDA-LLEGADA Y HORARIOS.

Habrà una carrera infantil que saldrà a las **10:00 a.m.**

La hora de salida serà a las **10:30 a.m.** del 15 de mayo de 2022 desde Las Fuentes de las Perales de Fuentesnuevas.

La llegada serà en el mismo lugar

Artículo 4: SOBRE LA PARTICIPACIÓN

La Carrera està abierta a atletas Federados y no Federados que tengan los 16 años cumplidos.

Artículo 5: SOBRE LA INSCRIPCIÓN

El precio de la inscripción es de:

11 euros para los Corredores.

Los niños menores de 14 años pueden participar en la carrera infantil. La inscripción es gratis, pero deben apuntarse antes del día 9 de mayo en el Centro Cívico de Fuentesnuevas.

No se devolverá el dinero de la inscripción, salvo cancelación del evento por causas sanitarias.

Las inscripciones se pueden realizar www.carrerasconencanto.com

Artículo 6: SOBRE LA RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán en el Centro Cívico de Fuentesnuevas el sábado 14 de Mayo de 5 a 7 de la tarde, y el domingo 15 de Mayo desde las 9 de la mañana en la Fuente de los Perales. (Se ruega pasar el Sábado por el dorsal, siempre que se pueda).

Artículo 7: SOBRE LOS LIMITES DE INSCRIPCIÓN

El límite inscripción son 200 participantes y podrá hacerse hasta el viernes 6 de mayo.

Artículo 8: SOBRE LAS CATEGORIAS

La carrera tiene cuatro categorías

Absoluta masculina

Absoluta femenina

Veteranos masculina (45 y mayores).

Veteranos Femenina (45 y mayores).

La carrera infantil, tendrán un detalle todos los niños

Artículo 9: SOBRE LOS PREMIOS Y TROFEOS

Habrán premios para los 3 primeros de cada categoría. Los premios no son acumulables

Artículo 10: SOBRE SERVICIOS AL CORREDOR/ANDARIN

Degustación en meta: al finalizar la prueba los participantes podrán degustar un pincho para reponer fuerzas.

Servicio de ambulancia: dispondremos de la ayuda de la Cruz Roja para cubrir cualquier incidencia.

Bolsa del corredor: todos los participantes tendrán derecho a un regalo conmemorativo de la prueba.

Artículo 11: SOBRE LOS AVITUALLAMIENTOS

Contaremos con un avituallamiento sólido y liquido en el pico de la Cogolla en el kilómetro 6,5.

En el lugar del avituallamiento habrá instaladas papeleras, para respetar el medio ambiente, y tendremos otras a las distancias de 50 metros y 100 metros de este punto de avituallamiento.

Artículo 12: SOBRE SEGUROS

La organización dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil y accidentes según lo establecido en la legislación vigente, quedando excluidos los sucesos de incumplimiento de las leyes, la imprudencia, no cumplimiento de la normativa, etc., al igual que el desplazamiento a la prueba.

Artículo 13: LA PROTECCION DE DATOS

Al inscribirse a la Subida a la Cogolla en la localidad de Fuentesnuevas, los participantes dan su consentimiento para que la organización, por si mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido.

Así mismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de La Subida a la Cogolla para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.,) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, etc.,) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

Artículo 14: ACEPTACION DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.

Artículo 15: PROTOCOLO COVID

POR SEGURIDAD ANTE EL COVID, NO SE HARÁ NINGUNA INSCRIPCION EL DÍA DE LA PRUEBA.

Además, al participar en la prueba quedan obligados al estricto cumplimiento del protocolo anti COVID-19 que esté vigor en el momento de la prueba.